



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la CONCESIÓN DE ESPACIOS PARA EL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR DE LAS SEDES PRINCIPAL Y SANTA LUISA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y OFRECER ALIMENTOS SALUDABLES DURANTE LA VIGENCIA 2026.

ASPECTOS GENERALES

La tienda escolar es un espacio ubicado dentro de los establecimientos educativos destinado al expendio de alimentos para el consumo de la comunidad educativa. La definición de "tienda escolar" también aplica para los conceptos de "kiosko", "caseta", "cafetería escolar", "cooperativa" y similares.

La seguridad alimentaria y nutricional, es un derecho individual, familiar y comunitario, que se logra cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a alimentos nutritivos, seguros y en cantidades suficientes para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, que les permita llevar una vida sana y activa. Por eso, es importante que los centros educativos cuenten con tiendas escolares que ofrezcan a la población estudiantil, alimentos sanos y seguros para llevar una vida saludable.

IMPACTO SOCIAL

El servicio de tienda escolar permitirá la promoción y venta de alimentos variados y nutritivos con alto aporte nutricional, la puesta en práctica de medidas de higiene, contar con una infraestructura adecuada que faciliten la limpieza y/o no generen focos de contaminación, contar con un espacio exclusivo para la venta de alimentos variados y nutritivos, lo cual permitirá mejorar el estado de salud de niñas y niños del centro educativo.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el

1

"Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR

ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

Documento Técnico de Soporte para la Reglamentación de Tiendas Escolares Saludables expedido por los Ministerios de Salud y Educación (septiembre de 2019).

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2026 la Institución Educativa, planeó la concesión de espacio para el servicio de tienda escolar en la sede principal y sede Santa Luisa, con el propósito de promover y ofrecer alimentos saludables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar con la concesión de espacio para el servicio de tienda escolar la promoción y venta de alimentos saludables con alto aporte nutricional y así ofrecer a la población estudiantil, alimentos sanos y seguros para llevar una vida saludable; lo cual permitirá mejorar el estado de salud de niñas y niños del centro educativo.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Chaparral - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

1050 estudiantes y personal docente de las sedes beneficiarias.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

| CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---------------|------------------------------|
| 50193000 | BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES |
| 90101700 | SERVICIOS DE CAFETERÍA |

ESTUDIO DE LA OFERTA

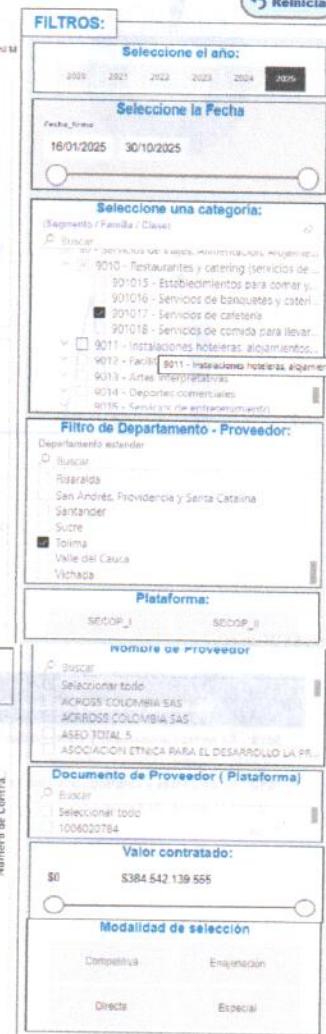
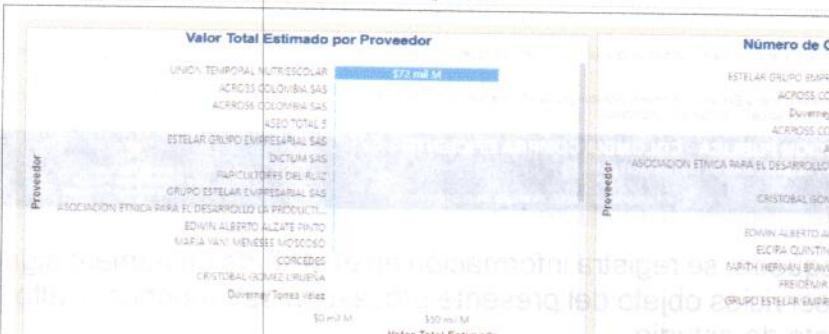
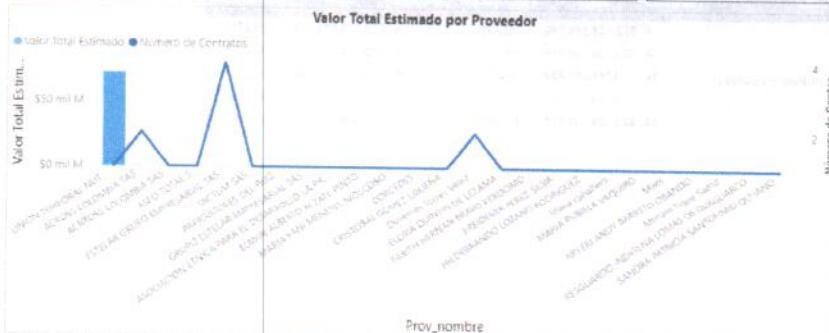
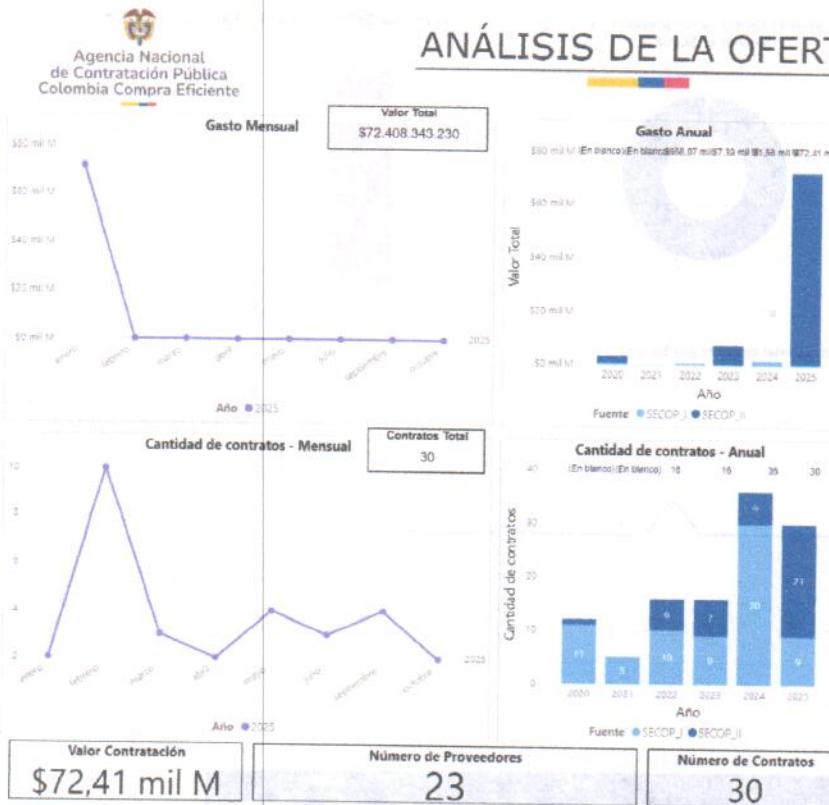
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió de manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades de acuerdo la necesidad requerida y bajo los siguientes criterios: (i). año 2025, (ii). Segmentos aplicados de acuerdo a la clasificación UNSPSC que cobijan el presente proceso (iii). Departamento del Tolima;



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4**

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN
PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR



| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Año | 2025 | Total | | | |
|---|-----------|-------------------------|----------------|-----------|-------------------------|----------------|
| | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 5010 - Alimentos preparados y conservados | 4 | \$72.138.558.746 | 99,63% | 4 | \$72.138.558.746 | 99,63% |
| 501930 - Bebidas y Comidas infantiles | 4 | \$72.138.558.746 | 99,63% | 4 | \$72.138.558.746 | 99,63% |
| 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) | 26 | \$269.784.484 | 0,37% | 26 | \$269.784.484 | 0,37% |
| 901017 - Servicios de cafeteria | 26 | \$269.784.484 | 0,37% | 26 | \$269.784.484 | 0,37% |
| Total | 30 | \$72.408.343.230 | 100,00% | 30 | \$72.408.343.230 | 100,00% |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE -

Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co



Atendiendo los criterios de búsqueda, se registra información en el MAE de un número significativo de contratos que incluyen los servicios objeto del presente proceso, mostrándonos el alto impacto de la intención de compra objeto de estudio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR

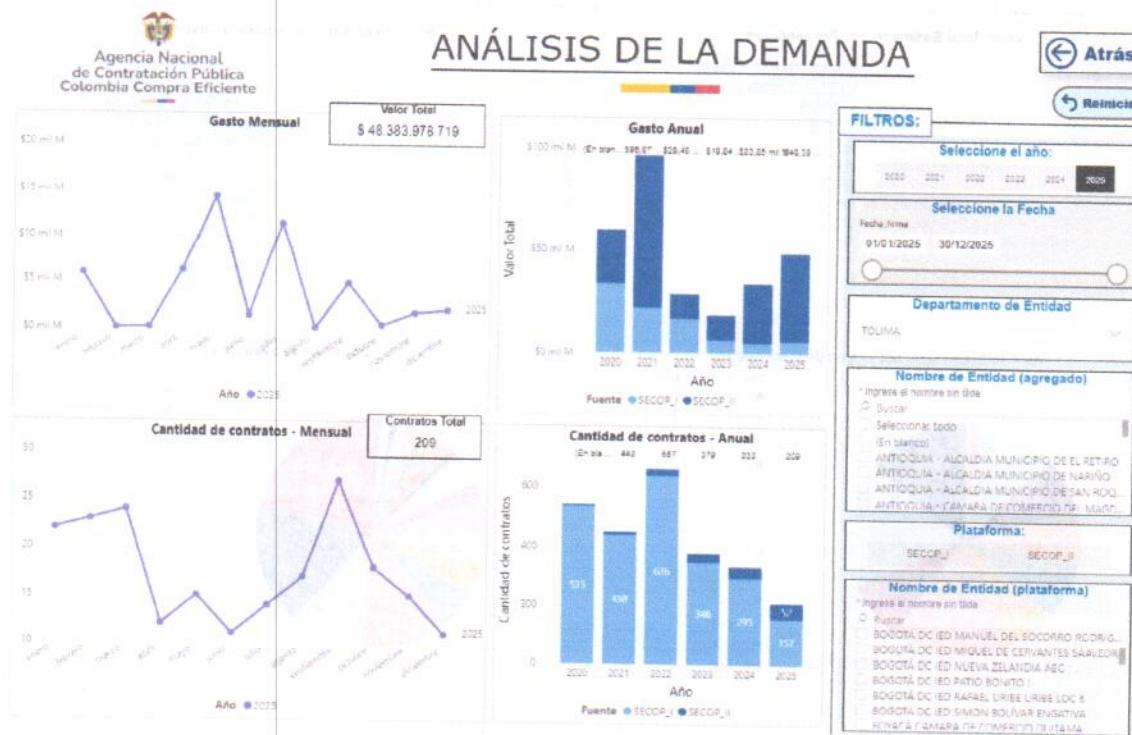
ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico ha ejecutado procesos de contratación con objetos relacionados al presente proceso, mediante la modalidad de régimen especial, así:

| MODALIDAD | CONTRATO | OBJETO | VALOR |
|--|-----------|--|--------------|
| Régimen especial – Concesión de espacios | 001-2024 | Prestar el servicio en la tienda escolar y proporcionar a la comunidad Educativa productos y alimentos balanceados, atendiendo las necesidades de los estudiantes y profesores durante la jornada escolar en la "Sede Principal y sede Santa Luisa", de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa | 5.500.000,00 |
| Régimen especial – Concesión de espacios | 001 -2025 | Prestar el servicio en la tienda escolar y proporcionar a la comunidad Educativa productos y alimentos balanceados, atendiendo las necesidades de los estudiantes y profesores durante la jornada escolar en la "Sede Principal y sede Santa Luisa", de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa | 6.660.000,00 |

Acudiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) departamento del Tolima, (iii) Segmentos aplicados de acuerdo a la clasificación UNSPSC que cobijan el presente proceso, (iv) modalidad de selección Régimen especial; resultando de ello lo siguiente:



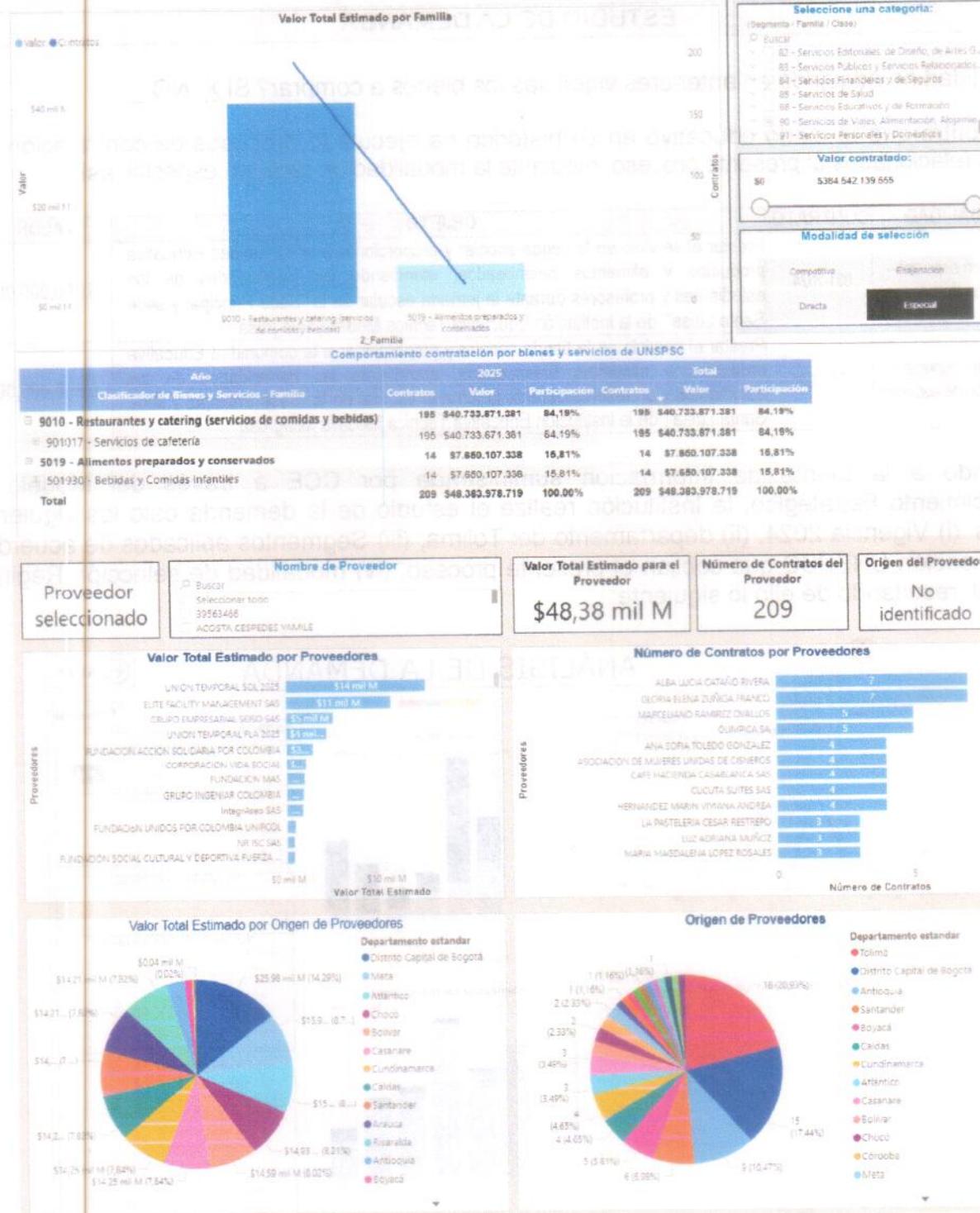


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

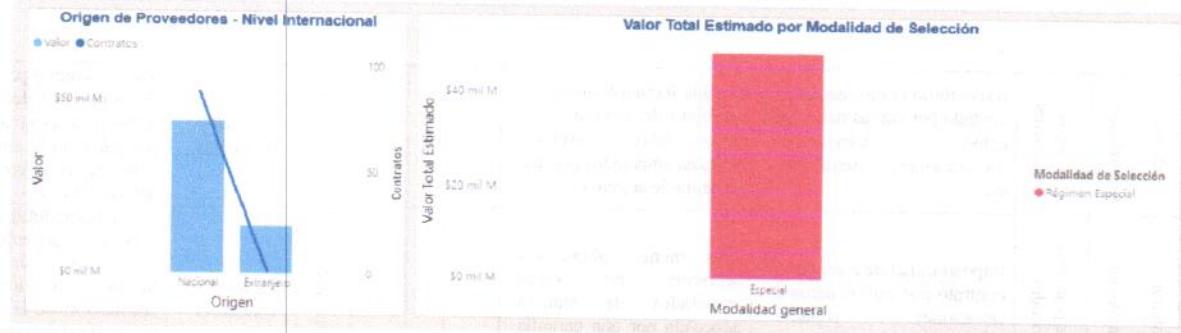
NIT 890.702.583-4

MACROPOCESO: CONTRATACIÓN

PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR



| | |
|---|--|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA NIT 890.702.583-4 MACROPROCESO: CONTRATACIÓN PROCESO: ANÁLISIS DEL SECTOR |
|---|--|



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE - Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Ach

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO. (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

| NÚMERO | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN DEL RIESGO | CATEGORÍA | A QUIEN SE LE ASIGNA | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADO |
|--------|---------|---------|------------|--------------------|---|---|--------------|---------|-----------------------|-------------|----------------------|--|
| 1 | General | extremo | Planeación | Riesgos económicos | Possible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE (alimentos ofertados dentro de la propuesta) | Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros | 1 | 1 | 2 | riesgo bajo | contratista | Aceptar el riesgo a través del monitoreo |

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA****NIT 890.702.583-4****MACROPROCESO: CONTRATACIÓN****PROCESO: ESTUDIO DEL SECTOR**

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|--------------|------------------------------|--|--|---|---|---|--------------|-----------------------|---|
| 2 | General | Interna | Contratación | Riesgos ambientales | Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc. | Possible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | Entidad y contratista | Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio. |
| 3 | General | Interna | Contratación | Riesgos políticos o sociales | Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticas similares | -Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro | 1 | 2 | 3 | Riesgo medio | Entidad y contratista | Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio. |
| 4 | General | Externa | Ejecución | Riesgos Operacionales | Inconvenientes del traslado de los estudiantes, de tipo mecánico, Accidentes y otros, por lo cual en la ejecución podrá afiliarse a una administradora de riesgos. | Detrimiento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad. | 2 | 5 | 7 | Riesgo Alto | Contratista | Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad. |

ANALISIS DE PROYECCION DE LA OFERTA PARA LA CONCESION DEL ESPACIO

Teniendo en cuenta las proyecciones y promedios de ventas analizadas, el plazo de ejecución, el valor de los servicios públicos y otros conceptos, se determinó como el valor mínimo de la concesión del espacio la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$7.200.000,00) MCTE.

MAGDALENA LOZANO DURÁN

Rectora - Ordenador del Gasto